



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y VÍDEO DE MERCEDES- BENZ FASHION

WEEK MADRID (MBFWMadrid), ORGANIZADA POR IFEMA MADRID

EXP. 26/185 - 1000320992

COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
Madrid, julio 2026

1. OBJETO DEL SERVICIO. -

Prestación del servicio de dirección audiovisual integral (estrategia, fotografía y video) de Mercedes-Benz Fashion Week Madrid, organizada por (IFEMA Madrid), por parte de un equipo o estudio especializado con una amplia visión estética y sensibilidad artística capaz de abordar el proyecto desde el concepto hasta la producción, creando imágenes y narrativas audiovisuales con alma, capaces de transmitir belleza, autenticidad y propósito del evento, el adjudicatario deberá contar con experiencia en pasarela y el mundo de la moda, para la realización y edición de los reportajes del ambiente de los desfiles, stands, backstage, streetstyle, front row, kissing room y todas las áreas del Cibelespacio de cada edición de MERCEDES-BENZ FASHION WEEK MADRID, y en cualquier evento oficial de MBFWM celebrados dentro y/o fuera de las instalaciones de IFEMA MADRID, asegurando una representación fiel de la atmósfera y experiencia del evento durante cada edición.

Las imágenes y videos generadas durante el periodo en que se desarrolle este servicio, y realizadas por la agencia/fotógrafo adjudicatario, serán realizadas por encargo de IFEMA MADRID y adquiridas por esta Institución para su uso promocional y documental, por lo que podrán ser entregadas o cedidas a cualquier medio de comunicación o información para su reproducción. Asimismo, las fotografías podrán reproducirse en cualesquiera elementos o soportes de carácter informativo o publicitario de IFEMA MADRID.

El material fotográfico pasará a ser propiedad de IFEMA MADRID, por lo que no se podrá ceder, ni comercializar a diseñadores ni a otras empresas por parte del fotógrafo/empresa adjudicataria.

2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO - Alcance del servicio a realizar. -

Con carácter general, el adjudicatario prestará un servicio integral de dirección audiovisual que combine estrategia, fotografía y video bajo un mismo estilo visual manteniendo un nivel uniforme de calidad en todos los contenidos de cada una de las ediciones de Mercedes-Benz Fashion Week Madrid (MBFWM), objeto de este pliego. La primera edición está prevista orientativamente para septiembre de 2026 (segundo semestre), si bien la fecha exacta podrá ser modificada según el calendario definitivo del evento.

El desarrollo de este servicio se prolongará para todos los días en los que se desarrolle este evento. Previsiblemente los días de trabajo a cubrir serán 6 durante la celebración de la MBFWM de los cuales se tienen previstos aproximadamente 3 días en diferentes fechas fuera de la celebración MBFWM.

En este reportaje estarán incluidas las fotografías y videos de ambiente de cada uno de los desfiles en cada edición incluyendo KissingRoom, backstage, que sea muestra fidedigna y cuidada de pasarelas, ~~eventos~~, así el Cibelespacio, con y sin público y de los distintos espacios patrocinables, el photocall y front row de todos los desfiles, así como el streetstyle de los asistentes. Asimismo, se realizarán fotografías y videos de ambiente de los desfiles incluidos en el calendario de cada edición que se realicen fuera de las instalaciones de IFEMA MADRID.

Se dará especial atención a los momentos previos y posteriores a cada desfile, capturando la energía y la autenticidad de lo que sucede alrededor.

A) ESPECIFICACIONES DEL REPORTAJE

- **DENTRO DE LAS FECHAS DE LA MBFWM**

FOTOS DESFILES. – Se entregará un reportaje fotográfico del ambiente de cada desfile incluido en el calendario de MBFWMadrid, que se celebren en IFEMA MADRID y otros escenarios de Madrid, siendo en torno a 25 los desfiles de cada edición.

BACKSTAGE. – Se realizará un reportaje de fotografías del backstage de cada jornada, que sea muestra fidedigna y cuidada de su ambiente, dando especial énfasis en los momentos previos y posteriores de cada desfile, capturando la energía y autenticidad del conjunto de cada jornada.

STANDS EGO / CIBELESPACIO. –Se hará un reportaje de los stands del Ego y del Cibelespacio, (zonas de artesanía, Fashion Talks, zona de restauración y otros) con público, que reflejen en todo momento una imagen cuidada y de calidad.

FOTOS STREETSTYLE. – Se realizará un reportaje completo por día de fotos de streetstyle del público cada día (llegadas y salidas), que trasladen una imagen moderna y con un alto concepto de moda, creación, singularidad y buen gusto.

PHOTOCALL KISSING ROOM. – se encargará de fotografiar el ambiente generado en el kissing room al término de cada desfile.

FRONT ROW. – Fotografías del ambiente de la primera fila de invitados VIP de cada desfile donde se muestre cómo los participantes –diseñadores, modelos, invitados e influencers– dan vida a la MBFWM y cómo su estilo e interacción contribuyen a las tendencias.

FOTOS ENTREGAS DE PREMIOS. –Realización de las fotografías de las distintas entregas de premios y su ambiente, que tengan como escenario la pasarela, o bien que se realicen fuera de la pasarela, pero que sean relativas a algún premio del evento.

FIESTAS OFICIALES – reportaje fotográfico de la fiesta inaugural y de clausura de la MBFWM, en localizaciones a determinar.

B) OTRAS TAREAS

La empresa adjudicataria realizará un proceso de supervisión y selección del mejor material, priorizando calidad, coherencia y representatividad del evento, revisado, editado y retocado cada fotografía y video para asegurar un resultado visual impecable para su uso en prensa y comunicaciones y RRSS de la propia pasarela. Además, durante el desarrollo del evento las cargará en la web www.ifema.es/mbfw-madrid (o la plataforma de la que informe el equipo de IFEMA MADRID) en la web de la pasarela –debidamente etiquetadas para su posicionamiento SEO–, así como en otras plataformas de almacenamiento que puedan plantearse.

No obstante, e independientemente de su subida a Internet, todos los reportajes indicados anteriormente, tanto las fotografías, así como del resto de aspectos del evento, las fotografías del ambiente del Backstage, stands Ego, desfiles off, premios, actividades, streetstyle y kissingroom, además del resto de espacio del CIBELESPACIO, se entregarán a la organización en formato en JPEG con una compresión entre 500 y 1000 kbs. y a 300 ppp y en TIF en los 5 días siguientes a la clausura del evento.

El programa de desfiles y las fechas exactas de cada edición están sujetos a modificaciones.

C) CONDICIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE REPORTAJES PASARELA MERCEDES-BENZ FASHION WEEK MADRID

- El fotógrafo no podrá ceder o comercializar ninguna de las imágenes realizadas. De acuerdo con el apartado - PROPIEDAD INTELECTUAL.
- IFEMA MADRID podrá dar uso ilimitado a las imágenes realizadas, así mismo velará por la autoría de las mismas no responsabilizándose de la no indicación en su cesión.
- En el plazo máximo de cinco días después de la finalización de cada edición de Mercedes-Benz Fashion Week Madrid, el fotógrafo entregará a la Dirección de Comunicación y Prensa un pen drive o enviará mediante FTP, o incluso a través de un volcado a la nueva nube de IFEMA MADRID a cargo del adjudicatario de cada uno de los reportajes requeridos en este pliego. En todos los casos el adjudicatario habrá realizado en cada uno de ellos la selección, edición y ajustes necesarios para su futura utilización: comprimidas en JPEG con una compresión entre 500 y 1000 kbs. y a 300 ppp y en TIF. El reportaje quedará depositado como fondo gráfico en el la Dirección y Comunicación de IFEMA.

3. CARACTERÍSTICAS DE EDICIÓN. -

Los reportajes fotográficos y videográficos deberán adaptarse a los distintos soportes de comunicación de IFEMA MADRID (vallas publicitarias, folletos, elementos gráficos, audiovisuales etc.) garantizando su total alineación con la visión global de MBFWM. El adjudicatario realizará un proceso de supervisión y selección y entrega del mejor material, priorizando siempre la calidad, coherencia y representatividad del evento. Todo el contenido será revisado, editado y retocado conforme a los criterios establecidos por IFEMA MADRID, coordinando las entregas de los distintos equipos para planificar y definir el material final a remitir al área de comunicación y redes sociales.

4. PLAZOS DE ENTREGA Y FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS. -

Los plazos de entrega se harán de la siguiente forma:

- Reportaje fotográfico: a las 3 horas del evento o desfile
- Videos: a primera hora del día siguiente del evento o del desfile

Características materiales para entregar

1. Formato del archivo

- Formato estándar: JPEG (.jpg / .jpeg)
- Alternativos aceptados (si se requiere): PNG únicamente para imágenes sin compresión visible.

2. Resolución

- Resolución recomendada: 1200 × 1800 píxeles
- Proporción de aspecto 2:3 (vertical)

3. Color y Modo

- Modo de color: RGB

- Profundidad: 8 bits por canal (24 bits)
- Balance de blancos y colorimetría uniformes entre la serie de fotografías.

4. Peso del archivo

250 KB – 2 MB por imagen (dependiendo de la compresión).

6. Composición

- Orientación: vertical (predominante), salvo que el proyecto especifique lo contrario.
- Método de entrega: se sube a la plataforma o nube oficial de IFEMA, igual que la foto de look book

5. CARACTERÍSTICAS Y MEDIOS DEL PROVEEDOR A DISPOSICIÓN DEL SERVICIO. -

La pasarela MBFWM es un evento absolutamente singular, cuyo planteamiento no es ni en contenido ni en formato igual a las ferias comerciales que viene desarrollando IFEMA MADRID a lo largo del año. Por ello, para la realización de estos servicios, el adjudicatario deberá cumplir, **de forma obligatoria**, los siguientes requisitos:

Como mínimo el servicio tiene que estar cubierto por el equipo que se detalla a continuación:

- 2 fotógrafos, 1 editor y 2 videógrafos

A tener en cuenta:

- Formación y cualificación necesaria: para fotografiar el ambiente de los desfiles es imprescindible que los fotógrafos que forman el equipo de trabajo de la empresa adjudicataria estén especializados específicamente en eventos y convocatorias de moda de repercusión internacional. Será imprescindible haber realizado al menos cuatro proyectos de foto y video en desfiles, frontrow o streetstyle, pudiendo ser diferentes, en eventos de moda y /o pasarelas de repercusión internacional en los 3 últimos años.
- Para las fotografías de atmosfera y ambiente, es imprescindible que sea un fotógrafo de Moda, con una sensibilidad especial hacia este mundo, y todo lo que le rodea -modelos, etc.- capaz de realizar dentro del reportaje que se incluye en el servicio, fotografías conceptuales con alta calidad artística que logre capturar la energía y la autenticidad de lo que sucede alrededor
- Asimismo, los fotógrafos de backstage y streetstyle serán especialistas en Moda, familiarizados con este entorno y sus personajes, con experiencia acreditada de haber realizado al menos cuatro trabajos como el solicitado en eventos de moda y /o pasarelas de repercusión internacional
- El fotógrafo habrá de tener además control absoluto sobre el tipo de iluminaciones específicas, temperatura de color, luz ambiental, etc. que se utilizan sólo en pasarela compartiendo una misma visión estética y sensibilidad artística para lograr una dirección audiovisual completa que combine estrategia, fotografía y vídeo
- La empresa adjudicataria habrá de contar con un buen equipo de edición especializado en grandes desfiles y Moda, para una ágil edición del material y selección correcta de las mejores fotos de cada desfile, paradas, planos, etc.

- Rigor en el cumplimiento del calendario de desfiles y actos de la pasarela.
- Entrega de imágenes en formato digital (o volcado directo a owncloud)
- La empresa adjudicataria tendrá capacidad, medios técnicos y humanos suficientes para la realización de su labor profesional.

6. REVISIÓN DEL NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS, FERIAS Y ACTOS PROGRAMADOS. -

Con el objetivo de obtener un reportaje fotográfico acorde con las necesidades de la Dirección del evento MBFWMadrid, IFEMA MADRID se reserva la modificación e incorporación al calendario de otros actos y desfiles, que comunicará con el tiempo suficiente para su realización.

En el caso de anulación de los actos programados, IFEMA MADRID no abonará la cuantía establecida en el concurso.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

El adjudicatario deberá ceder en exclusiva a IFEMA MADRID todos y cualesquiera derechos de propiedad intelectual sobre las fotografías, videos, reportajes y, en general, cualesquiera obras que se creen como consecuencia de la ejecución de los servicios licitados, y ello con independencia de que tales obras sean realizadas por personal directamente contratado por el adjudicatario o por personal autónomo o freelance a quien el adjudicatario encargue la prestación de los servicios objeto de esta licitación. En concreto, la cesión referida comprenderá necesariamente los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública (incluida expresamente la puesta a disposición) y la transformación, así como los derechos de explotación de colección y, en la medida en que pueda fabricarse una base de datos protegida por un derecho sui generis, los de reutilización y extracción.

El alcance territorial de la cesión será mundial y el temporal, todo el tiempo de duración del derecho hasta su entrada en dominio público (a perpetuidad).

La cesión comprenderá la facultad de que IFEMA MADRID pueda ceder, a su vez, los derechos cedidos a tercero.

El adjudicatario deberá garantizar el uso pacífico y la originalidad de las obras cuyos derechos se ceden, y de que los mismos se encuentran libres de toda carga o gravamen, o limitación del uso de tales derechos que pueda afectar al uso pacífico de los mismos.

El adjudicatario, asimismo, garantizará que ostenta todos los derechos de explotación sobre las obras arriba referidas y que tiene plena capacidad y facultades para transmitir o ceder tales derechos a IFEMA MADRID.

Dada la peculiar forma de explotación de las obras objeto de esta licitación, el adjudicatario acepta y se compromete a respetar las decisiones editoriales y de publicación de las obras fotográficas en cuestión que adopte en exclusiva IFEMA MADRID, pudiendo ello implicar alteraciones o modificaciones de tales obras por motivos editoriales y/o de formato digital de la explotación.

8. CESIÓN DE LOS DERECHOS DE IMAGEN

Siempre que el adjudicatario tenga poder de disposición o titularidad alguna sobre las imágenes personales que aparezcan en las fotografías objeto de adjudicación, el adjudicatario cederá en

exclusiva a IFEMA MADRID todos y cualesquiera derechos de imagen de las personas que aparezcan en las fotografías, procurando, en la medida de lo posible, advertir a dichas personas sobre el uso comercial que se pretende dar a la fotografía en cuestión. La extensión territorial y temporal de dicha cesión coincidirá con la prevista en la cláusula anterior respecto de la cesión de los derechos de propiedad intelectual.

9. RESPONSABLE DEL SERVICIO. -

El adjudicatario designará a una persona, que actuará ante IFEMA MADRID como responsable e interlocutor válido, para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados.

10. PERSONA DE CONTACTO. -

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

Manual de uso de la plataforma: https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf

Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Nombre y apellido del comprador y teléfono.

Macarena Pastor, con teléfono 681 08 14 11